



MENDOZA, 12 MAY 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 5895/14 en el que la alumna María Milagros REY solicita que se le otorgue equivalencia en la asignatura "**Práctica Escénica Para Cantantes II**", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Canto.

CONSIDERANDO:

Que la alumna REY ha cursado y aprobado la asignatura "**Técnicas Corporales I**" de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático equivalente con el espacio curricular mencionada en el VISTO.

Lo informado por la Dirección de Carreras Musicales, el Departamento de Clases y Exámenes y Secretaría Académica.

Por ello,

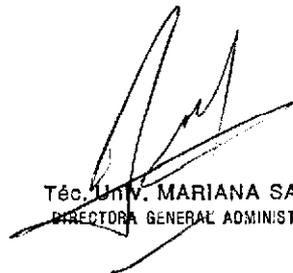
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna María Milagros REY (Registro Nº 18.171) en la asignatura "**Práctica Escénica Para Cantantes II**", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Canto.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **252**

F.A.
pg
0



Téc. UNIV. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO



Prof. CARLOS BRZJAK  
DECANO